



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Oficio número: 21801001A/627/2020
Metepec, Estado de México, a 28 de febrero de 2020
Asunto: Se informa término de inspección
Número de Inspección: 211-0012-2020

**DOCTORA
CLAUDIA RUÍZ BASTIDA
DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
P R E S E N T E**

Con relación al oficio en el que se comunicó el inicio de la inspección número 211-0012-2020, denominada “Inspección al cumplimiento del protocolo de actuación, por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, en el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso”, me permito remitir en original el Informe de Inspección que contiene los resultados determinados, mismo que se integra en 4 fojas.

Considerando que se determinaron observaciones con presunta falta administrativa, se otorga un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para realizar la solventación que corresponda, contados a partir de la notificación de presente oficio.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 13 y 16 fracciones II, III y V, de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 5, 6 y 9 fracciones III, IV y X y 17 fracciones II y III de su Reglamento; así como los artículos 3 fracción IX, 12 fracciones XI y XIV y 27 fracciones III, V y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

M.A.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA



C.c.p **Arq. Raymundo Montiel Patiño**, Director de Control y Evaluación “A-II”.
L.A. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Planeación y Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.
Archivo/minutario.
AMMS/BMP/AGL/mgb